

TRANSKRYPCJA NAGRANÍ

Tarea 1.

Hablante A

¿Quién no ha ido al supermercado a coger un producto fresco envasado y ha escogido el que tenía la fecha de caducidad más tardía? ¿Y qué hacen los supermercados con los productos que el consumidor nunca va a escoger? Simplemente tiran toneladas de comida antes de que llegue la fecha de caducidad. Por eso, el problema del desperdicio de comida concierne tanto a los productores y las cadenas de supermercados como a nosotros mismos, los clientes. Los productos caducados son clasificados y luego destruidos con lejía para que nadie pueda beneficiarse. Una lástima. También se desechan frutas y verduras por no tener el aspecto “perfecto” o el color “correcto” para ser vendidas. Por otro lado, está muy de moda en Europa que la gente, sin ser pobre, acuda a los contenedores de los supermercados para recoger todo aquello que se desecha, porque considera que es ético con el medio ambiente no desperdiciar toneladas de comida que se pueden comer sin problema. ¿Por qué en España no hay luz verde para este tipo de acciones?

adaptado de www.20minutos.es

Hablante B

Bueno, parece que lo de poner multas por recoger comida de los contenedores de basura, de momento, no se hace efectivo, al menos desde la experiencia que tengo con nuestro colectivo *Comida Basura*. Desde que salimos a hurgar en los contenedores para reciclar alimentos nunca nos han multado, aunque he oído que por ensuciar la vía pública el Ayuntamiento de Madrid nos puede cobrar hasta 750 euros. Pero repito: lo de imponer multas es letra muerta. Son mucho peores las trabas e impedimentos de las grandes superficies para que no puedas acceder a sus excedentes, ya que últimamente los contenedores se cierran con candados. O para evitar que los ciudadanos aprovechen la basura, los desechos se rocían con productos químicos. Sin embargo, ya estamos consiguiendo que pequeñas y medianas superficies donen sus excedentes para las comidas populares que organizamos.

adaptado de www.eluniverso.com

Hablante C

Las reivindicaciones del derecho a vivir de la basura parecen una broma. Es increíble que algunos llamen a ignorar la fecha de caducidad. Los productos caducados no deben ingerirse en ningún caso, pues su consumo puede causar problemas sanitarios. Si, por ejemplo, comemos un filete de pollo justo el día de la fecha de caducidad, seguramente no nos pondremos malos, pero después de esa fecha sí que es muy probable que enfermemos, puesto que el crecimiento bacteriano ya habrá alcanzado un nivel muy alto. Otra cosa es la fecha de consumo preferente. Una vez superada, significa que el producto solo ha perdido parte de sus cualidades, pero su ingesta no tiene ningún efecto sanitario negativo. Así que, señores, no digan tonterías acerca de los productos caducados y aprendan a diferenciar el consumo preferente, que es seguro, de la fecha de caducidad, que una vez superada, representa un serio riesgo para la salud.

adaptado de www.20minutos.es

Tarea 2.

Texto 1

Periodista: Se me ha ocurrido empezar la entrevista preguntándole qué le gustaría que le preguntase...

Escritor: ¿Me va a trasladar su trabajo? Por mí, no diría nada porque, para empezar, cuando tengo algo que decir, normalmente lo digo por escrito. Hay autores a los que supongo que les gusta mucho hablar de lo que han hecho. Yo lo hago porque no me queda más remedio. No soy un huraño, aunque alguna gente pueda creer que sí. Lo que uno hace, ahí está. Los libros deberían valerse por sí mismos, como sucedió durante siglos. La gente no sabía apenas nada de los escritores; ni conocía sus caras.

Periodista: ¿Entonces le gustaría preservar un cierto anonimato?

Escritor: En televisión procuro no salir. Hay un elemento ahí, en la televisión de escaparate, que intento evitar si puedo. Tampoco es que me niegue rotundamente. Hace dos semanas hice una entrevista en una televisión sueca. Pensé: «Es Suecia. No vivo allí y nadie me va a conocer por salir en televisión». Eso también es algo que prefiero.

Periodista: ¿No tiene miedo de perder el favor del público, tal y como van los gustos literarios?

Escritor: Yo nunca pierdo de vista que podría haber escrito exactamente los mismos libros que he escrito y tener 10.000 lectores. Esta cifra no sería nada desdeñable, ojo. No ya el autor, sino el propio editor, diría que es un éxito... Podría haber hecho exactamente lo mismo que he hecho, y mi suerte con los lectores, con la crítica o con los reconocimientos en forma de premios, podría haber sido distinta. Si eso lo pierdo un día, no tendría derecho a quejarme.

Periodista: ¿Cuándo presenta nueva novela?

Escritor: Estoy trabajando en una de la que llevo no sé exactamente cuánto, yo creo que la llevo mediada. Empiezo muy inseguro, sigo muy inseguro, y termino muy inseguro. Quizá, con suerte, para el año que viene. Siempre y cuando –eso lo digo con todas–, una vez que la termine, le dé el visto bueno. Por ejemplo, *Los enamoramientos*, mi última novela, estuve a punto de no publicarla. No estaba nada convencido de ese libro. Nunca estoy seguro. El hecho de que te haya salido supuestamente bien el libro anterior no te garantiza que el siguiente te salga. El talento, si es que es una cuestión de talento, no está asegurado para nadie. En el caso de *Los enamoramientos* mi grado de duda fue mayor, hasta el punto de que le dije a mi agente: «Llama a mi editor, avísale, dile que no la va a tener como le anuncié, y que a lo mejor no la va a tener en absoluto, porque me la voy a mirar otra vez». La miré y me pareció interesante. Al final opté por publicarla, pero tuve dudas. Luego, le ha ido muy bien a este libro, y me alegra.

adaptado de javierariasblog.wordpress.com

Texto 2

Una de las obligaciones más asumidas por la tropa es que entrar en el ejército implica cortarse el pelo. Así funciona en las Fuerzas Armadas: en la primera visita, a la peluquería. Pero hubo una ocasión excepcional en la que los soldados de la Marina española pudieron saltarse la ordenanza.

El 26 de noviembre de 1809, el rey José I Bonaparte firmó una Real Orden que estipulaba que los integrantes de la Armada quedaran exentos de cortarse el pelo. Con esta orden quedaba anulada una anterior cuyo cumplimiento trajo más de un disgusto a la marinería. Y no era cuestión de coquetería. Era cuestión de vida o muerte.

Habría que irse muy atrás en el tiempo para saber de dónde viene esto de que sea obligatorio cortarse el pelo en el ejército. Los primeros que sufrieron la norma fueron los que manejaban arco y flechas porque si el pelo les sobresalía por debajo del casco, las melenas se les enredaban con la cuerda al tensar el arco y, más que herir al enemigo, chillaban como nenas por el tirón de pelo. La normativa se fue extendiendo por cuestiones de higiene y de uniformidad, hasta que en 1809 se ordenó en los ejércitos españoles un adecuado corte de pelo para toda la tropa y los reclutas.

Los soldados de la Marina, sin embargo, se llevaron un sofocón y no pararon hasta conseguir que semejante orden no les afectara. Escribieron al rey José I Bonaparte y le explicaron que el pelo largo en la Marina podría suponer la salvación de un soldado. Hicieron una petición de gracia alegando que a un marinero que llevara el pelo rapado no habría forma de agarrarlo por los pelos en caso de que cayera al agua. ¿De dónde creen, si no, que viene eso de *salvarse por los pelos*?

El rey atendió la petición y los marineros volvieron a hacerse la coleta. Pero esto fue hace doscientos años; ahora la norma del pelo rige para todos: el color, natural y uniforme; las patillas, que no rebasen el lóbulo; y el pelo, que no cubra la oreja por la parte superior. Salvo para las chicas, claro, a quienes se les permite el pelo largo.

adaptado de Nieves Concostrina, Se armó la de San Quintín y otras menudas historias de la historia

Tarea 3.

Mucho se ha dicho sobre que la gente se “vuelve loca” en las redes sociales. Esto ha hecho que algunos en el gobierno argumenten que se necesita una mayor protección de la privacidad. La idea es que exponerse en redes sociales, hacer el ridículo, tiene sus peligros y que, por ejemplo, por el comportamiento en las redes sociales la gente podría perder su trabajo. Algunos funcionarios incluso aseguran que cada uno debe o debería tener el derecho de borrar su identidad de la red, el derecho de ser olvidado. Otros ponen el énfasis en la idea de reconstruir la privacidad de cada individuo a pesar de la creciente popularidad que se ve por Internet de compartir todo de una manera compulsiva. La opinión de algunos legisladores es que Internet y las redes sociales acabarán destruyendo la reputación de alguien tarde o temprano, así que la gente necesita protección ante sus propias revelaciones. Que son las redes sociales las que les hacen mostrar su peor comportamiento, que los internautas se desinhiben en la red. Pero mi opinión es bastante contraria y quiero decirla aquí, en voz alta, para que la cosa quede clara. Yo creo que la gente no se une a las redes sociales para destruir su reputación, sino para mejorárla. El efecto que tienen las redes sociales se podría comparar con el que las aulas tienen en los niños. Se comportan mejor en ellas porque están siendo constantemente observados y quieren causar una buena impresión. Es más, la mayoría de redes sociales tienen sus propios “profesores”, es decir, han puesto en marcha medidas para erradicar ciertos comportamientos, insultos o cosas por el estilo, y que se manifiestan en los botones de “Denunciar comportamiento”. O sea, también tienen sus normas y la gente las

sigue. Algunas más estrictas que las de los mismos periódicos, por ejemplo, concernientes a los desnudos. El miedo a la alienación y al ridículo también disuade a los usuarios. Los amigos que frecuentemente ven lo que piensas, a quién conoces, dónde vives, tus fotos, tus vídeos, tus tuits o tus actualizaciones, actúan como moderadores de tu vida. Antes, la gente solo sabía lo que hacías ocasionalmente, por tanto, tus posibilidades de sorprender con una mala actitud eran mayores. La mayoría de la gente quiere caer bien a los demás, y como ahora son observados, su comportamiento es mejor. A lo que quiero llegar es que vivir una vida en la que todo el mundo sabe lo que hacen los demás, nos hace, en general, mejores personas y más honestas. Aunque no lo parezca, las redes sociales te hacen mejor, así de fácil..., de modo que estoy a favor de ello y a eso es a lo que iba.

adaptado de elmundo.com